

RESOLUCIÓN
N° 27 /97

EXPEDIENTE N° 29.768/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
hod2446

Buenos Aires, 13 de *juño* de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de un equipo de fax para la Secretaría de Jurisprudencia de esta Corte Suprema; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 41, aconsejando adjudicar por un importe de \$ 359.-

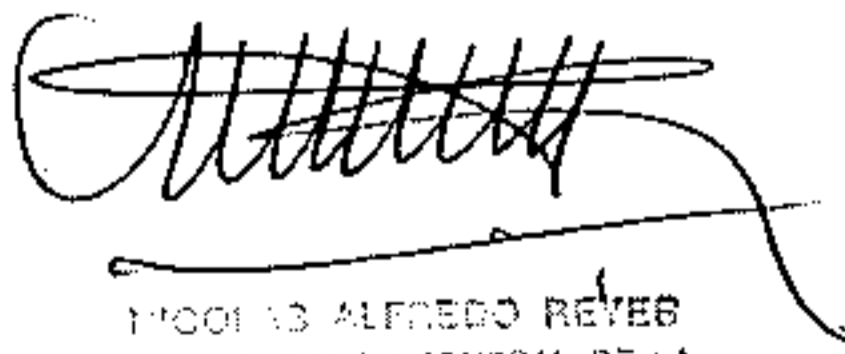
Que, en atención a lo requerido a fs.41 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Tribunal N° 2333/96,

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.


NICOLÁS ALFREDO RÉVES
SECRETARÍA GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

